

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 9 5 6 /

CONCÓN, 31 DIC 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley Nº 19.424 que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016.
5. Ord. Nº 475 de fecha 17 de diciembre de 2020, con providencia Alcaldicia, donde se solicita autorizar la contratación de la profesional Camila Lagos.
6. Curriculum Vitae de la Srta. Camila Lagos Gonzalez y Certificado de Título de Médico Veterinario.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 64, de fecha 29 de diciembre de 2020.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** contratación en calidad de a Contrata de la **Srta. CAMILA ISABEL LAGOS GONZALEZ, RUN** [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] 4 horas semanales, escalafón Técnico, desde el 16 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario. Asignada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas verdes, para realizar las funciones de inscripciones y postulación de proyectos del programa PVET.
2. **CANCÉLESE** a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 09º, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.
3. **NOTIFÍQUESE** el siguiente Decreto Registrado de Nombramiento por la Secretaria Municipal.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



MARIA ELIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MEG/AVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado